C.DIP 65521 16/04/2025 12:41

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando DE ROSA TORNER, Belén HOYO JULIÁ, Esperanza REYNAL REILLO, Carlos GIL SANTIAGO, Alma ALFONSO SILVESTRE, Cristina MORENO BORRÁS, Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Joaquín MELGAREJO MORENO, Julia PARRA APARICIO, César SÁNCHEZ PÉREZ, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Alberto FABRA PART y Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En relación con la riada provocada por la DANA que asoló en la Comunidad Valenciana el pasado 29 de octubre de 2024, se plantea la siguiente pregunta:

- ¿Qué medidas adoptó la Delegación del Gobierno de la Comunitat Valenciana para proteger la seguridad de Salomé Pradas y Emilio Argüeso cuando fueron a declarar como investigados el día 11 de abril de 2025 ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Catarroja, con sede provisional en la Ciudad de La Justicia de Valencia?

- ¿Cuántos efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad fueron movilizados?

- ¿Desde qué hora hasta que hora duró el dispositivo de seguridad?

- ¿Cuál fue el cordón de seguridad establecido?

- ¿Se constató algún tipo de altercado que pusiera en riesgo la seguridad física de Salomé Pradas y Emilio Argüeso?

- ¿Se habilitó algún lugar concreto para que los medios de comunicación pudieran realizar su trabajo?

Madrid, 16 de abril de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.:

DIPUTADAS/OS

C.DIP 65521 16/04/2025 12:41